

## **“Caja de Previsión para Profesionales del Arte de Curar”**

**ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, 01 de marzo de 2016 -10,30 hs.**

### **CONVOCATORIA**

El Directorio de “**La Caja de Previsión para Profesionales del Arte de Curar**”-Ley N° 5528 y su modificatoria Ley N° 5752- convoca a los afiliados a la misma para celebrar la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, el día martes 01 de marzo de 2016, en la sede de la institución sito en Avenida Pujol N° 1996 Local N° 1 de la ciudad de Corrientes, a las 10,30 hs.- Los temas del ORDEN DEL DIA son: 1) Consideración y en su caso Aprobación de la Memoria, Estados Contables, Cuadros Demostrativos y Anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2015.- Ejercicio N° 09. 2) Explicación pormenorizada de las Inversiones realizadas durante el ejercicio económico. 3) Puesta a consideración de los fundamentos del aumento de los aportes previsionales y el financiamiento de los otorgamientos de los beneficios previstos en la Ley N° 5528, teniendo en consideración las Resoluciones N° 001/15 y N° 0002/15 emanadas del Directorio, con asesoramiento actuarial. 3) Renovación total de integrantes del Directorio quienes tendrán mandato por dos años, y que corresponden a tres médicos titulares, tres bioquímicos titulares, tres médicos suplentes y tres bioquímicos suplentes. También se nominarán para el cargo de integrantes del Órgano de Fiscalización, un médico, un bioquímico y un profesional que haya ingresado a la Caja de Previsión para Profesionales del Arte de Curar como adherente. 4) Elección de dos aportantes para suscribir el Acta de Asamblea Anual Ordinaria.\_